



RES - 2023 - 94 - CS # UNNE  
Sesión 22/03/2023

VISTO:

El Expte. N°27-01929/22 por el cual la Facultad de Ingeniería tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple para cumplir funciones en el Departamento de Electricidad y Electrónica - Orientación: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LUMINOTECNIA; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Resolución N°353/22 solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza de Carrera Docente (Resolución N°956/09 C.S. y modificatoria N°885/11 C.S.) y la Resolución N°016/21 C.S.;

Lo aprobado en sesión de fecha 22 de marzo de 2023;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple para cumplir funciones en el Departamento de Electricidad y Electrónica - Orientación: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LUMINOTECNIA, en la Facultad de Ingeniería, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 19° del Anexo de la Resolución N°956/09 C.S. y la Resolución N°016/21 C.S.

ARTICULO 2° - Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 42° y 44° de la Ordenanza de Carrera Docente, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

1983/2023  
40 años de democracia



DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Orientación: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LUMINOTECNIA

Cargo: UN (1) PROFESOR TITULAR

Dedicación: SIMPLE

TITULARES:

PROF. GUSTAVO BERNAOLA - UTN

PROF. EDUARDO A. CIRERA - UNNE

PROF. GUSTAVO A. PAREDES - UNNE

Observador Estudiantil:

SR. MARCELO FABIÁN MASCHKE - L.U. N°19.147

SUPLENTE:

PROF. LUIS CABALLERO - UNAM

PROF. RAÚL V. BIASOTTI - UNNE

PROF. GERARDO A. BRAVO - UNNE

Observadores Estudiantiles:

SR. SANTIAGO F. ARIAS - L.U. N°17.018

SR. MAXIMILLIANO GÓMEZ - L.U. N°16.066

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO  
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR



## Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU  
Firmado por: UNNE Sudocu  
Fecha: 29/03/2023 11:38:43  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU  
Firmado por: UNNE Sudocu  
Fecha: 29/03/2023 17:50:40  
Razon: Autorizado por PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: SUDOCU  
Firmado por: UNNE Sudocu  
Fecha: 31/03/2023 08:44:38  
Razon: Autorizado por GERARDO OMAR LARROZA